

queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se hace saber, igualmente, que desde el momento del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

En prevención de que no hubiera postores para la primera subasta, y sin perjuicio del derecho del acreedor a pedir dentro del término legal la adjudicación en pago de su crédito, se acuerda señalar segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, por el término de veinte días, y para la cual se señala el día 20 de octubre de 1998, a la misma hora, en el mismo lugar y con las mismas prevenciones señaladas anteriormente, y para el supuesto de que no hubiera postores para la segunda, se acuerda señalar para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, por el término de veinte días e iguales prevenciones que las anteriores, la misma hora del día 13 de noviembre de 1998, en el mismo lugar.

En prevención de si por causas de fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en los días y hora indicados, se entenderán prorrogados dichos señalamientos para la misma hora del día siguiente hábil.

Se hace constar que, en cualquier caso, el presente servirá de notificación a la parte ejecutada, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Fincas objeto de la subasta

Finca número 1. Sótano, destinado a almacén y ubicado en la planta sótano del edificio del que forma parte. Se halla totalmente sin dividir. El acceso al mismo se verifica a través de unas escaleras que parten de la planta baja. Su superficie útil es de 228 metros 51 decímetros cuadrados. Sus linderos son: Frente (norte), la carretera de A Coruña a Finisterre; espalda (sur), con terreno sobrante, no edificado; derecha, entrando, (oeste), con los herederos de don Antonio Platas; e izquierda (este), con doña Consuelo Vieites Pose. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Corcubión, al tomo 539, libro 70, folio 140, finca número 9.009.

Finca número 7. Piso vivienda señalado con la letra A. Está situado en la tercera planta del edificio. Se accede al mismo a través del único portal del que parten las escaleras que conducen a las plantas altas. Su superficie útil es de 109 metros 41 decímetros cuadrados, hallándose distribuido en cocina, tendedero, estar-comedor, vestíbulo, cuatro habitaciones y dos baños. Sus linderos son: Frente (norte), con vuelo de la carretera de A Coruña a Finisterre y patio de luces interior; espalda (sur), con vuelo de terreno sobrante no edificado y rellano de escaleras; derecha (oeste), con la vivienda letra B de la misma planta, patio de luces interior, rellano y hueco de escaleras, e izquierda (este), con doña Consuelo Vieites Pose. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Corcubión, al tomo 539, libro 70, folio 146, finca número 9.015.

Finca número 8. Piso vivienda señalado con la letra B. Está situado en la tercera planta alta del edificio. Se accede al mismo a través del único portal del que parten las escaleras que conducen a las plantas altas. Su superficie útil es de 110 metros 67 decímetros cuadrados, hallándose distribuido en cocina, tendedero, estar-comedor, vestíbulo, cuatro habitaciones y dos baños. Sus linderos son: Frente (norte), con vuelo de la carretera de A Coruña a Finisterre y herederos de don Antonio Platas; espalda (sur), con vuelo de terreno sobrante no edificado, patio de luces interior y rellano y hueco de escaleras; derecha (oeste), con los herederos de don Antonio Platas, e izquierda (este), con la vivienda letra A de la misma planta, patio de luces interior, rellano y hueco de escaleras. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Corcubión, al tomo 539, libro 70, folio 147, finca número 9.016.

Finca número 5. Piso vivienda señalado con la letra A. Está situado en la segunda planta alta del edificio del que forma parte. Su acceso se verifica a través del único portal con que cuenta el edificio del que parten las escaleras. Su superficie es de 109 metros 41 decímetros cuadrados, hallándose distribuido en cocina, cuatro dormitorios, tendedero, estar-comedor, vestíbulo, distribuidor. Sus linderos son: Frente (norte), con vuelo de la carretera de A Coruña a Finisterre y patio de luces interior; espalda (sur), vuelo de terreno no edificado y rellano de escaleras; derecha (oeste), con la vivienda letra B de la misma planta, patio de luces interior, rellano y hueco de escaleras, e izquierda (este), con doña Consuelo Vieites Pose. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Corcubión, al tomo 539, libro 70, folio 144, finca número 9.013.

Dado en Corcubión a 8 de julio de 1998.—El Juez, Francisco J. Ruano Hernández.—El Secretario.—38.669.

CÓRDOBA

Edicto

Don José María Morillo-Velarde Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 612/1997, promovido por la Procuradora señora De Miguel Vargas, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don José Ostos Mohedano y doña Ana Ruiz González, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado por primera vez la venta en pública subasta del inmueble que al final se describe, señalándose para el acto del remate el día 30 de septiembre de 1998, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Al propio tiempo, y en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se anuncia la celebración de una segunda, con rebaja del 25 por 100, para la que se señala el día 30 de octubre de 1998.

De igual forma se anuncia la celebración de una tercera subasta, para el supuesto de que no hubiese postores en la segunda, ésta ya sin sujeción a tipo, y que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1998, siendo la hora de las subastas señaladas la de las diez y quince de su mañana. Y previniéndose a los licitadores que concurren a cualquiera de las citadas subastas lo siguiente:

Primero.—Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, 6.760.000 pesetas.

Segundo.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado a ello, el 20 por 100 del tipo expresado, no admitiéndose posturas inferiores a la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercero.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarto.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Sirviendo el presente de notificación a los demandados para el supuesto de que no se pueda practicar la misma personalmente.

Bien objeto de subasta

Urbana, sita en avenida El Cairo, edificio «El Nilo», portal 4, 3, tercero I.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Córdoba, por la inscripción segunda, de la finca número 55.730.

Dado en Córdoba a 26 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, José María Morillo-Velarde Pérez.—El Secretario.—30.869.

CÓRDOBA

Edicto

Don Pedro José Vela Torres, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 195/1997, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Kuwait Petroleum España, Sociedad Anónima», contra estación de servicio «El Vacar, Sociedad Limitada», en los que por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días los bienes que más adelante se reseñan, señalándose para su celebración el día 20 de octubre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para el caso de no haber postores para todos o algunos de los bienes o no solicitarse la adjudicación, se señala para la segunda subasta el día 20 de noviembre de 1998, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en su caso, el día 21 de diciembre de 1998, a la misma hora, para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, y todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de la primera subasta es el fijado a continuación de cada uno de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, una cantidad igual, al 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas en pliego cerrado.

Tercera.—Sólo el actor podrá ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Rústica. Parcela número 15, de tierra procedente de la finca denominada Dehesa Matanzas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba al tomo 1.141 del archivo, libro 30 del Ayuntamiento de Obejo, folio 159, finca número 1.870, inscripción cuarta.

Tipo de la primera subasta: 17.500.000 pesetas.

Rústica. Parcela número 16, de tierra procedente de la finca denominada Dehesa Matanzas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba al tomo 1.141 del archivo, libro 30 del Ayuntamiento de Obejo, folio 161, finca número 1.871, inscripción cuarta.

Tipo de la primera subasta: 17.500.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 30 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Pedro José Vela Torres.—El Secretario.—38.603.